



DECRETO N° 23431

LAJA, agosto 05 del 2010

VISTOS:

- 1.- Visación, visto bueno jefe de UTP del Depto. de Educación.
- 2.- Solicitud directora administrativa internado liceo A-66 "Héroes de la Concepción".
- 3.- Contrato de Trabajo Sra. Jessica Ortiz Rocha, Código del Trabajo.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Las necesidades del servicio para el mejor funcionamiento de los establecimientos educacionales:

RESUELVO:

1.- **APRUEBASE** el contrato de trabajo suscrito entre la I. Municipalidad de Laja - Departamento de Educación Municipal y el funcionario que se señala a continuación:

Nombre	Jessica Pamela Ortiz Rocha
R.u.t.	12.768.215-1
Cargo	asistente de la educación en funciones de paradocente
Establecimiento	internado liceo A-66 "Héroes de la Concepción"
Jornada	44 horas
Inicio	05 de agosto 2010
Hasta	30 de septiembre 2010
Origen de la vacante	necesidades del servicio

2.- **IMPÚTESE** la ejecución del gasto que irroga el presente decreto al subtítulo 21 gastos en personal ítem 03 "otras remuneraciones" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JAQUELINA GONZALEZ DÍAZ
SECRETARIA MUNICIPAL



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VHFT/MGV/NUB/PI/M/AMR/IFC *05/08/10

DISTRIBUCION:

- La indicada
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 534294 - 534302 - Fax: 534233